

# Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE INSCRIPCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; EN 2.ª, quince; EN 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.  
Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

Sábado 19 de Noviembre de 1904.

Oficinas: calle de Vitoria, num. 16, bajo. Teléfono num. 165.

Año XIV.—Núm. 4.189

**A. HURTADO,**  
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,  
Espolón, 40

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales.  
Extracción sin dolor.

**Luis Silva**

CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRACTICA  
Cid, 28, Burgos.

**Socio**

Se desea uno que aporte un capital de 1000 pesetas para ampliar un negocio en esta capital de gran porvenir.  
En la administración de este periódico informarán.

**Ecos políticos**

CARTA DE MADRID

Madrid 18.

La política está en calma hasta que vuelva a discutirse la cuestión de los suplicatorios, traducida la fórmula acordada en proyecto de ley y dándose el caso de que después de aceptada esa fórmula, discrepan los individuos de las minorías que forman parte de la comisión y presentan, por consiguiente, voto particular. Esto lo estiman los ministeriales como una informalidad y ello ocasionará una discusión en que se volverá a los mismos argumentos que se emplearon cuando la famosa sesión permanente, y perdiéndose de esta manera el tiempo lastimosamente.

Mejor sería que en vez de resucitar esta cuestión comenzada a discutirse los presupuestos, que todavía están en poder de la comisión, se quisiera haber presentado un solo dictamen. Luego vendrán las prisas para aprobarlos, a no ser que el señor Maura renuncie al buen propósito que tenía de que cada año rijan nuevos presupuestos.

La colonia catalana residente en Madrid muestra su indignación por la frecuencia con que están estallando en la capital del principado, ocasionando la mayor parte de las veces algunas víctimas. La explosión de ayer ha causado verdadera indignación en el ánimo de todo el mundo, coincidiendo todos en que es necesario que el Gobierno adopte disposiciones energéticas, expulsando en primer término, a todo individuo sospechoso para que quede limpia aquella populosa ciudad de gente de todos los países allí albergada, que no tiene por lo visto otra misión que sembrar el pánico y hacer víctimas.

Más abajo, en el extracto de las sesiones de Cortes, verán los lectores en qué términos se han expresado los representantes de la región catalana al ocuparse de este abominable suceso.

**Congreso**

Se abre la sesión a las 3:40. Preside el marqués de Figueroa.

El señor Huelin protesta contra el infame atentado anarquista en la calle de Fernando de Barcelona.

Pide que se dicten medidas energéticas de represión.

Dice que todas las altas representaciones de Barcelona y la opinión toda se unen a la protesta.

El ministro de la Gobernación declara que el Gobierno procederá con la mayor severidad al castigo de los culpables y que no estando vigente la ley de represión del anarquismo no puede ser aplicada si no se reproduce en las Cortes.

El señor Huelin dice que lo ocurrido en Barcelona puede suceder en una calle de Madrid y esto debe servir de excitación al Gobierno para proceder con todo rigor.

El ministro protesta de esta suposición del señor Huelin, diciendo que Barcelona es una ciudad española, querida y respetada por todos, y que el Gobierno, para cumplir en deber y garantizar el orden y la seguridad de todos los españoles, no necesita excitaciones.

El señor Soler y March hace las mismas protestas que el señor Huelin.

El señor Lerroux.—¿Cómo sabe su señoría que son anarquistas si no se ha concluido el proceso?

(La mayoría protesta y la minoría republicana replica a las interrupciones).

El señor Soler y March.—Solo pueden cometer esos delitos los anarquistas.

Censura al Gobierno por permitir la celebración de mítines anarquistas y de repúblicanos radicales.

(Protestas de los republicanos).

El ministro de la Gobernación declara que con arreglo a la ley de reuniones los gobernadores civiles no pueden negar el derecho de reunión a los partidos políticos, cualesquiera que sean sus ideas, siempre que las propaguen y defiendan al amparo de las leyes. (Protestas de Huelin, Soler y March y otros. Los republicanos oyen con simpatía las declaraciones del ministro).

El señor Junoy protesta del atentado, pero no puede consentir que se atribuya a determinados elementos políticos.

Opina que estos fenómenos sociales ocurren en Barcelona porque en vez de aplicar un sistema de justicia, se emplea el procedimiento del terror.

«Para resolver ese fenómeno social—dice—hay que emplear justicia, justicia y justicia».

El señor Sala (D. Alfonso) protesta como español y como catalán, de lo ocurrido en Barcelona.

Cree que el Gobierno debe crear en Barcelona un sistema de policía especial que garantice el orden social y la vida de los ciudadanos.

El señor Suarez Inclán (D. Felix) censura el abuso del Gobierno en solicitar de las Cortes suplementos de crédito.

El señor Gasset (D. Rafael) explica una interrelación sobre la emigración.

Declara que el partido conservador tiene soluciones para el problema social, encarnadas en el programa del señor Dato; soluciones económicas y mejora del cambio, y soluciones para el desarrollo y aumento de la riqueza nacional.

Censura que el Gobierno haya abandonado todas estas soluciones, cuya apatía de lugar a la carestía de las subsistencias y a la emigración.

Excita al Gobierno a que abra una información acerca de este punto.

El ministro de la Gobernación contesta que todos los ministros se preocupan del asunto y ya se está realizando la información que desea el señor Gasset.

Interviene el señor Allendesalazar para decir que el ministerio de Agricultura viene realizando grandes mejoras en beneficio de las obras hidráulicas.

Al efecto recuerda las leyes de auxilios a los nuevos establecimientos de riegos, ferrocarriles secundarios y caminos vecinales.

El señor Alba presenta una exposición conteniendo las conclusiones aprobadas por la Asamblea de Cámaras de Comercio recientemente celebrada en Barcelona.

Orden del día.—Prosigue la discusión de las reformas de Marina.

El conde de Torre-Velez consume el tercer turno en contra de la totalidad.

**Senado**

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor general Azcárraga y con escaso número de senadores.

En el banco azul los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Puig y Saladrigas se ocupa del atentado anarquista cometido en Barcelona.

Lamenta la frecuencia con que se suceden estos desgraciados accidentes. Excita al Gobierno para que reprima con energía estos crímenes del anarquismo, que han quitado la tranquilidad al vecindario de Barcelona.

Manifiesta su opinión favorable a la implantación de la ley de represión del anarquismo, aunque solo sea en Barcelona.

El señor marqués de Soto-Hermoso hace análogas manifestaciones y pide la implantación de la ley contra el anarquismo. Dice que se debe llevar un registro de los numerosos libertarios que allí existen y no permitir ningún «meeting» de esta clase. Termina preguntando al Gobierno si está dispuesto a presentar a las Cortes un proyecto de ley que formalice la vida y derechos.

El señor Beltran y Amat pide idénticas garantías para la seguridad de los habitantes de Barcelona.

El señor Cañellas juzga que no basta protestar de tales actos, sino que es llegado el momento de obrar con energía y con la premura que el caso requiere. Censura el

atentado y pregunta por qué en Barcelona ocurren esta clase de delitos con tanta frecuencia, mientras en otras ciudades no menos populosas no sucede nada. Cree que son insuficientes la guarnición de Barcelona y las fuerzas de policía y guardia civil allí residentes para mantener el orden.

El ministro de Gracia y Justicia.—El Gobierno deplora lo ocurrido, pero debe advertir que hace ya tiempo, desde que se constituyó la situación, se preocupa de volver a la normalidad a Barcelona. Comprendió que la suspensión de garantías constitucionales resultaba contraproducente, y por eso trata de restablecer esa normalidad con auxilio solo de la legislación común. Reconociendo la insuficiencia de fuerzas que hay allí, las aumentó, y si hacen falta más se irán aumentando en presupuestos sucesivos.

«Por lo que al atentado de ayer se refiere, el Gobierno, creyendo que puede haber deficiencias en los encargados de prever y vigilar, exigirá extensas responsabilidades».

Entiende que no puede quitarse la libertad de reunión y asociación; lo que debe hacerse es aplicar estrechamente la ley, aumentando si es preciso las fuerzas encargadas de velar por su cumplimiento, y esto lo tiene ya consignado el Gobierno en el presupuesto para el año próximo.

El señor Beltran y Amat.—Nosotros no pedimos la suspensión de garantías, sino una ley de represión del anarquismo. Yo respeto los derechos de asociación y de reunión. En el apuro de estos derechos se suelen cometer delitos, y esto es lo que pedimos sean castigados.

El señor Cañellas insiste en la urgencia de aumentar la guarnición y la policía de Barcelona.

«Además, la causa de lo que sucede traspasa quizá las fronteras de España y debe aclararse, abriendo una información secreta».

Rectifican los señores Puig y Saladrigas y Sánchez Toca.

Declara que el Gobierno no considera necesaria la información secreta que pretende el señor Cañellas, pues el registro de extranjería se lleva con verdadero esmero.

El conde de Peña Ramiro dice que la mayor parte de los anarquistas que cometen estos crímenes son extranjeros, y que el Gobierno ha procedido a su expulsión.

Orden del día.—Convenio con el Vaticano.

El señor Calvetón apoya una enmienda en que se propone que las órdenes religiosas en las que el Estado reconozca existencia legal en la forma que estime conveniente, no podrán contar con menos de 12 individuos.

MENCHEA.

## Curiosidades científicas

Al lado del sarampión, la roseola y la escarlatina—los tres exantemas febriles clásicos—existe una fiebre eruptiva que, aunque se parece bastante a la roseola y a la escarlatina, se distingue de ellas por ciertos caracteres que la aseguran una autonomía clínica indiscutible.

Así lo cree el Dr. Clemente Dukas, médico jefe del hospital de Rugley, quien describió con el nombre de *fourth disease* (la cuarta enfermedad) una fiebre eruptiva que, aunque se parece bastante a la roseola y a la escarlatina, se distingue de ellas por ciertos caracteres que la aseguran una autonomía clínica indiscutible.

No bastaba, sin embargo, trazar un cuadro clínico y considerar esa enfermedad como entidad nosológica independiente. Era menester que la aceptaran clínicos competentes.

Los médicos ingleses que se ocuparon en el asunto, no llegaron a ponerse de acuerdo, y mientras que unos, como Broadben, Weaver, Millard, Waiter y Kidd, aceptan la autonomía de la *fourth disease*, de Dukas, otros, como Loyalon, Washbourne y Shaw, la consideran más bien como una variedad ó una forma anormal de la roseola ó la escarlatina.

Las discusiones suscitadas por el trabajo de Dukas no habían franqueado el círculo de las sociedades y de las revistas inglesas. Por eso tiene interés el artículo que acaba de publicar el Dr. Bokay en la *Deutsche medicinische Wochenschrift*, de Berlín, en el cual comienza por asegurar que no hay médico que no haya encontrado ciertas dificultades frente a un exantema febril, con caracteres anormales y poco precisos.

Como en todas las fiebres eruptivas, existe en la *fourth disease*, (el autor del artículo que

tengo a la vista la llama *enfermedad de Dukas*) un período de incubación, que varía entre 9 y 21 días, lo cual la semeja a la roseola y la distingue de la escarlatina, cuya incubación es mucho más rápida. En cambio, falta el período prodromico ó solo dura algunas horas, durante las cuales se observa cierto dolor de garganta, malestar general, jaqueca, dolores en la espalda y escalofríos, estos últimos en los casos graves.

Puede decirse que, en la inmensa mayoría de los casos, el primer síntoma de la enfermedad lo constituye la erupción, que en pocas horas invade todo el cuerpo, incluso la cara, respetando el contorno de la boca y las alas de la nariz. La erupción está constituida por unos puntos de color rosa pálido, muy compactos, que apenas sobresalen de la piel. La garganta aparece roja y tumefacta, pero la lengua, ligeramente cargada, no presenta el aspecto característico de la escarlatina. Las conjuntivas están inyectadas y los ganglios del cuello y de la nuca, lo mismo que los de las ingles y axilas, ligeramente hinchados. El estado general apenas se altera, y la temperatura sigue siendo normal ó oscila alrededor de 38 grados, sin pasar de los 39; cuando el exantema es muy extenso.

La erupción no persiste mucho tiempo. Bien pronto palidece y su desaparición va seguida de descaecación, que dura ocho a quince días. Por lo general, el niño puede levantarse al cabo de cuatro ó cinco días, y a los quince ó veinte puede cesar el aislamiento. La convalecencia no ofrece nada de particular y rara vez se observa una ligera albuminuria.

Después de una enfermedad nueva, habremos de un medicamento moderno. De éste, que es el clorhidrato de eufaracina—ó, más brevemente, el *narcil*—hablaron los señores Pouchet y Chevalier, en una reciente comunicación a la Sociedad de Terapéutica de París, sesión del 9 de Noviembre actual.

Es el narcil un producto químico bien definido, que posee reacciones perfectamente características, y que se fabrica en la industria partiendo de la eufaracina que se obtiene sintéticamente utilizando los residuos de tratar los alcoholos del opio. Es un cuerpo poco tóxico: se necesitan, para matar a un animal, diez á doce centigramos de medicamento por kilogramo de peso de aquél, en inyección intravenosa.

La acción de esta substancia sobre el sistema nervioso se manifiesta principalmente en el bulbo y la médula.

El narcil no posee acción hipnótica; en cambio calma pronto los dolores. A altas dosis, provoca un período de hiperexcitabilidad cerebral y medular, seguida de depresión.

Su acción más importante es la que ejerce sobre el neumogástrico. Según los autores citados, el narcil parece llamado a prestar excelentes resultados terapéuticos como analgésico, antiespasmódico y en particular como calmante de a tos, siendo superior, desde ese punto de vista, a los alcaloides del opio, porque ofrece muchas de sus ventajas y ninguno de sus inconvenientes.

Dr. Recarrás.

## Notas bibliográficas

El manuscrito de Elena: cartas instructivas y familiares para niñas.—Tal es el título del nuevo libro escrito por don Eugenio García y Barbarin, y editado por la casa Perlado, Páez y Compañía, sucesores de Hernarod. Su objeto es, al familiarizar á las niñas con la lectura de manuscritos, darles conocimientos que les sirvan de guía en sus relaciones sociales y domésticas, y especialmente en el desempeño de la misión de amas de casa y madres de familia propia de la mujer. Al efecto, con las cartas instructivas y familiares alternan modelos de documentos de que con frecuencia necesitamos todos hacer uso en la vida ordinaria, y con cuya redacción debe familiarizarse á las niñas. Al final del libro, que tiene cierta intención educativa, se reproducen cartas interesantes de Isabel la Católica, Santa Teresa de Jesús y María Estuardo.

Consta el nuevo libro del señor García y Barbarin de 191 páginas en 8.ª, con más de cincuenta caracteres diferentes de letra manuscrita, ejecutados por D. Osvaldo Vallejo y Ortega y reproducidos por el fotograbado; la estampación resulta limpia, clara y esmera-

da. Precio: 1 peseta el ejemplar y 10 la docena, en cartóné.

## Carta abierta

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío, de toda mi consideración y respeto: Dispense la libertad replicando el favor, me consienta la publicación de esta carta, que en defensa de mis derechos me permito dirigirla, a fin de que la verdad brille cual faro de luz.

En el DIARIO DE BURGOS número 4188 se publicó una carta firmada por «El corresponsal» de esta ciudad, acusando al Ayuntamiento y Junta Municipal de haber aprobado los presupuestos; recomendando á los concejales, que se retiren por no admitir consejos.

Al ver tan infundada acusación lanzada a la publicidad, como concejal tocáame defender las gestiones por mi practica las, a la vez que lo hago por el municipio.

Lo único que la corporación tiene aprobado, es el proyecto de presupuesto.

En él no he tenido intervención por encontrarme ausente. Todo ciudadano y vecino de Briviesca tiene intervención en los presupuestos, presentando las modificaciones y enmiendas que crea oportunas, para lo cual está expuesto al público; con esto queda demostrado lo infundado que está el aserto hecho por su corresponsal, puesto que el reformador en ciertos puede acudir al Ayuntamiento, asegurando que este sabrá cumplir con su deber, admitiendo los gustosos las modificaciones que presente y que verían con satisfacción serian estas viables, prácticas y de éxito seguro.

También he de contestar al comunicado publicado en el mismo periódico, en su número 4187, firmado por D. Alejandro A. de Santocildes: Primero, declarándome autor del mutilado comunicado, en el que se hacen las modificaciones al presupuesto. Segundo, que nunca he pensado ocultar mi firma en asuntos que son de la opinión pública. Tercero, que en poder del Sr. Santocildes obra el presupuesto desde el día catorce del actual y ha tenido tiempo de enterarse que en ellos hay un capítulo, que señala para arreglos de caminos vecinales mil pesetas.

Queda demostrado: que el Ayuntamiento no tiene aprobados los presupuestos. Que los concejales atienden con respeto los consejos de sus vecinos, y para probar estos asertos, el Ayuntamiento espera a los datos que obran en poder del Sr. Santocildes, las reformas por él pensadas.

Uno solo es el mal que interiormente siento este municipio, y es el lamentable estado en que lo tienen por falta de un alcalde que por diferencias de familia y luchas de partido no se nombre: las causas ellos las saben.

Dispense, Sr. Director, las molestias que le causo, por las que le envía su expresivo agradecimiento, quedando de V. atento s. s.

Roque Sacristán.

Briviesca 17, 11, 1904.



Presidencia del señor Saiz Sevilla.

Se abrió la sesión de ayer a la hora de costumbre, quedando aprobada el acta de la anterior.

También se aprobó la de distribución de premios en la feria de San Martín.

Se remitió a la comisión de Paseos una instancia de la señora superiora de la Casa de Ancianos Desamparados, en solicitud de que se le conceda alguna parte del esquileo de los árboles.

Despacho ordinario

Obras.

Concediéronse los siguientes permisos: A D. Calixto Manzanedo, para incrustar en el colector general dos ramales de alcantarilla para el servicio de la casa-cuartel de la guardia civil.

A D. Pablo Manero, para la misma obra en la casa núm. 2 de la calle de la Merced.

A D. Julian Diaz Güemes, para incrustar también la alcantarilla de su casa de la calle de Santa Cruz en la esguva que pasa por la de El Burgense.

Y a D. Marcelino Sadornil para revocar la



Con motivo de la expulsión de Francia de los Padres Cartujos, se ha constituido en Tarragona una Sociedad Española, bajo el nombre de La Unión Agrícola, adquiriendo la venta exclusiva de los licores tal como se fabricaban antes los Padres de dicha orden en Francia, en el departamento del Pireneo, licores que poseen el secreto de la elaboración. Este licor ha hecho su aparición en los mercados con una etiqueta que dice: **FABRIQUÉ A TARRAGONA PAR LES PERES CARTUJES**. No serán fabricados por los Padres Cartujos los productos que no lleven dicha etiqueta, la cual ha sido depositada. Asimismo se fabrica el famoso **EL SIA** que tanta fama ha adquirido por sus propiedades digestivas y estomacales. Nos felicitamos que industria tan importante, conocida en el mundo entero sea hoy día española.



**EMULSION NADAL**

**CULTOS**  
**San Lorenzo y San Cosme y San Damiano.**— Ejercicio del mes de ánimas, a las seis de la tarde.  
En el primero de dichos templos dará principio el lunes la novena con las oraciones acostumbradas (exceptuando la lectura de los sermones durante los días de la novena estarán a cargo de un R. P. Redentorista). Al final se cantará un responso por profesores de la capilla de la S. I. C.  
**Capilla del Hospital de San Juan.**— Novena de la Inmaculada a las cinco y media de la tarde.  
**San Lorenzo.**— La Archicofradía de Hijas de María ofrecerá solemnes exequias el lunes, en sufragio de las almas de las asociadas difuntas que pertenecieron a la misma, y a las asociaciones de igual título a ella agregadas en este arzobispado.  
A las siete y medio se tendrá misa rezada de comunión.  
A las diez y media, empezará la vigilia solemne, a continuación será la misa, y al día de esta se contará un solemne responso.  
**Trinitarias.**— La comunidad de Trinitarias celebra mañana la festividad de San Felix de Valois, su fundador.  
A las diez habrá misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el R. P. guardián de R. R. capuchinos.  
A continuación de la misa será la reserva, después se dará la absolución general, adopción de la reliquia del Santo y gozos.  
Por la tarde, a las cinco, se rezará el santo trisagio, estación al Santísimo y reserva, terminando con la absolución general y adoración de la reliquia del Santo.

**ULTIMA HORA**  
SEGUNDA CONFERENCIA  
**Madrid 19. — (5.ª tarde)**  
**En honor de Vega Armijo**  
En el teatro de la Princesa se ha celebrado el banquete en honor del marqués de la Vega de Armijo, organizado por los liberales. El coctel estaba adornado con tapices, guirnaldas y flores.  
Había en el escenario cuatro grandes mesas. En el escenario se hallaba a la de la presidencia, sentándose a derecha e izquierda del marqués los exministros.  
El ramo central ha sido enviado a la señora marquesa de Ayerbe.  
El comité liberal de Córdoba hizo entrega al marqués de una copia del dictamen de la primera acta de haber sido elegido diputado por aquella capital.  
El barón de Casa-Torres leyó una carta del general López Domínguez lamentando que su estado de salud le impida rendir el debido homenaje al defensor de la democracia y de las libertades españolas.  
Pronunció después breves frases, exponiendo las dificultades que se han ofrecido para dar al acto mayor expansión, y relatando los servicios que el marqués de la Vega de Armijo ha prestado a la libertad y a la Patria.  
Después se lee la siguiente carta del señor Montero Ríos:  
**Madrid 19 de Noviembre de 1904.**  
«Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo.  
«Mi ilustre y respetable amigo: Mi físico malestar me causa la natural molestia, privándome hoy, y quizá en algunos días, de salir al aire libre, para no desobedecer la prescripción del doctor que cuida de mis achaques, mayor, mucho mayor, por el disgusto que siento al verme privado de concurrir, en unión de los demás amigos, a rendir personalmente mi tributo más cariñoso y más entusiasta de admiración al procer ilustre que al celebrar el 50.º aniversario de su entrada en la vida pública, ofrece el caso tan poco frecuente, pero tan insigne, de la penetración en su persona y en su historia, de la historia de la Patria con la aspiración democrática, por medio de cuya realización creemos los democratas y liberales que nuestro pueblo ha de recobrar la grandeza de otros tiempos entre las naciones.  
«Hago los votos más fervientes para que Dios conserve una vida tan preciosa, como espejo fiel de las virtudes características de un gran patriota, y como brillante modelo de un gran ciudadano, en quien continúa ardiendo el amor que todos debemos sentir por la causa sagrada del progreso humano y de las libertades del pueblo español.  
«Por el triunfo de esta causa, tan noble y tan sagrada, imitando el ejemplo que nos ofrece la larga historia política de V., continuaremos todos trabajando al amparo de las instituciones que nos rigen y del trono de

nuestro joven monarca D. Alfonso XII, digno heredero de las virtudes de su egregia madre.  
«Siempre su amigo más devoto y su admirador más cordial.  
**Eugenio Montero Ríos.**  
Habló a continuación el señor Moret. Dijo que los sentimientos del marqués de la Vega de Armijo en estos momentos se atreve a asegurar que son melancólicos, porque evocará tantos nombres, tantos recuerdos....  
También recuerda el señor Moret el comienzo de su vida política; la oposición que hizo a una cátedra, siendo ministro de Fomento el marqués de la Vega de Armijo; la defensa hecha por éste de la libertad en épocas de lucha religiosa, y su patriotismo como embajador en París durante el Gobierno de Thiers.  
Traza luego, en elocuentes párrafos, la historia política del marqués de la Vega de Armijo.  
Habló después este.  
«En mi larga vida pública—comienza diciendo—he sufrido grandes sinsabores, pero todos se ven compensados en el día de hoy.  
«Consagrado de continuo al servicio de mi Patria, he procurado siempre cumplir con mis deberes.  
Recuerda el marqués de la Vega de Armijo los jefes políticos que ha tenido, y rinde homenaje a la memoria de O'Donnell.  
«Después de este acto tan grandioso para mí—añade—yo debía retirarme de la vida pública.  
(Voces: ¡No! ¡No!)  
Dedica a continuación otro recuerdo al señor Sagasta.  
Dice que quiere vivir para ayudar a sus amigos en la defensa de la libertad, apartando a la nación del camino revolucionario, que es el peor de los caminos.  
Encomiado, excitó a la unión, para que el partido liberal pueda resolver todas las dificultades del porvenir.  
Termina brindando el marqués por el Rey y por la Patria.

**Congreso**  
Se abre la sesión a las 3.45, bajo la presidencia del marqués de Figueras.  
Vuelve a tratarse del atentado de Barcelona, repitiendo el ministro de la Gobernación las manifestaciones hechas ayer.  
El señor Rodríguez pregunta si el Gobierno está dispuesto a que se discutan los presupuestos en tiempo legal, y pide que la comisión presente todos los dictámenes del presupuesto de gastos.  
El señor Osa ofrece influir para que cuanto antes se traigan los dictámenes y comience la discusión.  
(Sigue la sesión).

**Los escolares**  
Hoy los estudiantes (excepto unos pocos) no han entrado en clase, para conmemorar la algarada de 1883, siendo gobernador el señor Villaverde.

**Ecos de la guerra**  
Paris.—El general Stoessel ha telegrafiado al czar, afirmando que puede resistir en Port Arthur hasta la llegada de la escuadra del Báltico.  
Confirma que en uno de los últimos ataques le hirieron levemente en la cabeza, sin que por ello tuviera que abandonar la dirección de la defensa.  
Se sabe que vienen burlando el bloqueo muchos barcos, entrando en la plaza vienes y municiones, debido a que muchos buques de la escuadra japonesa están reparando averías, para esperar en buenas condiciones a la escuadra del Báltico.  
Londres.—Telegrafían de Chefú que en el ataque al fuerte de Tou-Chou tuvieron los rusos 350 muertos, y 500 los japoneses.  
Dase por terminado el incidente de Hull de un modo satisfactorio, pues Inglaterra ha reconocido la buena fe con que procedió Rusia.

**Del extranjero**  
Paris.—El nuevo ministro de la Guerra ha declarado que abandonará el actual sistema de ascensos en el ejército por notas dadas por los jefes superiores y por antigüedad.  
La noticia ha causado buen efecto.  
Chicago.—A consecuencia de un incendio han hecho explosión veintidos gasómetros, resultando ocho personas muertas y diez desaparecidas.

**BOLSA**  
**La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:**

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	77,30	77,40
Idem fin de mes.....	77,35	77,45
Id. deuda amortizable.....	97,15	97,25
Acciones del Banco de España	480,00	479,50
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	415,50	415,50
Obligaciones azucareras Sociedad General.....	98,80	99,00
Acciones preferentes de id.....	110,50	110,00
Idem ordinarias idem.....	60,00	60,00
Cambios sobre París a ocho días vista.....	36,60	36,40
Cambios sobre Londres.....	00,00	34,27
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	89,05	90,10

**SIBRO PLAZA.—COMERCIANTE BANCERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS,**  
Isla, 5, Burgos,  
Casa fundada en el año 1855  
Se compra y vende toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto de hacer la venta, y se encarga esta casa también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, sean valores del Estado, corporaciones y sociedades.  
Giros sobre todas las provincias y pueblos importantes, descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro española y extranjeras.  
Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, y los gastos de póliza, caso de renovación y corretaje, son de cuenta de esta casa.

Depósito de toda clase de valores sin cobrar comisión.  
Préstamos hipotecarios.

**Nuevo salón de peluquería del "Centro,"**  
Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina a la Plaza Mayor.  
Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, a la violeta y champoing.  
Teléfono número 99.  
Servicio 25 cts.

**EL FIGARO**  
NUEVA PELUQUERÍA  
DE  
**Fructuoso López Carranza,**  
«tíquo dependiente de la peluquería "El Centro" 22, LAIN-CALVO, 22.—BURGOS.  
Servicio esmerado.—Desinfección de todos los utensilios  
SE SIRVE A DOMICILIO

**Exposición y venta de cuadros**  
Gran colección de cuadros clásicos, reproducidos en oleografía, grabado en acero, fotogramados, cromo, fotocromo, litografía y fotografía, se venden sueltos ó colocados en artísticos marcos.  
**LA FUENTE, GRABADOR Y ÓPTICO,**  
Espolón 8 y Duque de la Victoria 16

**La Elegancia**  
Se necesitan operarios para calzado del ejército en la zapatería de Antonino Gutiérrez.  
Plaza Mayor, 56

**Sabañones**—Se curan rápidamente con el **Sanol Pizá**, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositarios, F. Barriocanal y J. Martínez.  
**AMA de cría.**—Se ofrece para su casa, leche de cinco meses. Informarán, calle de Vilalón, núm. 7. San Pedro de la Fuente.

**Venta de fincas**  
En el pueblo de Quintanilla Somuño se venden varias casas, tierras y viñas. Para tratar con su dueño, Dario Abad Martín, posada de Agustín Prieto, Corralejo, Burgos.

**Molino**  
Se cede uno en venta ó en renta. Para tratar, con su dueño Julián Estefanía, en Alcocero.  
**AMA DE CRÍA.**—Se ofrece para casa de los padres. Informará Benjamina Pérez, de la posada del Córdón.

**Casa en venta**  
Se vende la núm. 6 de la Llana de Afuera y dos cobertizos en la Llana de Adentro. Los que lo deseen pueden tratar de ello con D. Angel Zamora, Almirante Bonifaz, 13, 2.º

**Benéfica Ocasense**  
**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS DE VIDA**  
Domicilio social.—HUESCA  
Seguros infantiles desde una peseta mensual; seguros de vida por cinco y diez años. Primas económicas.  
Unico representante en las provincias de Alava y Burgos, D. Joaquín Blanco, Avelanos, 1, duplicado, principal, izquierda.

**CONSULTA DE ENFERMOS**  
**DEL ESTÓMAGO Y PULMONES**  
**M. Estévez**  
Exalumno interno del Hospital clínico de San Carlos, de la Universidad Central. Puebla 20, de dos a tres y media.

**Fernández Villa Hermanos**  
**BANQUEROS**  
SANZ PASTOR, 12, BURGOS  
Compra y venta de valores al contado ó en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.  
Giros, cartas de crédito, depósitos, préstamos, cuentas de crédito, cuentas corrientes con ó sin interés, descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales ó extranjeras.

**Otras**  
Se reciben todos los días frescas en el restaurant de Tirso Gomez, calle del Cid, número 26. Telé. n.º 114. Una peseta docena.

**Cebada**  
Superior, para sembrar, la vende Guillermo Villangomez, a 25 céntimos el kilo, en Pampliega y en el Hospital del Rey (Burgo).

**Eseritos á máquina**  
Precios baratísimos.  
Informes: Lain-Calvo, 34, encuadernación.

**Importante**  
El sábado 19 llegarán á Burgos donde permanecerán dos días una buena partida de hermosas vacas holandesas, propiedad de D. Enrique Atienza: el que desee comprar puede pasarse por la calle de Santander, posada del Sr. Cerrillo.  
**AMA DE CRÍA.**—Se necesita para fuera ó la capital. Informarán, Trinas núm. 1, 2.º

Imprenta del DIARIO.

**EL SEÑOR**  
**DON GALO PEREZ ALVAREZ**  
EMPLEADO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD  
ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad  
**(R. I. P.)**  
Su viuda D. Ceferina del Hoyo y Cos, hijo el presbítero D. Felix Perez del Hoyo, cura párroco de San Pedro y San Felices y coadjutor de la de San Cosme y San Damián, hermano, hermano político y demás familia.  
Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila se sirven encomendar á Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir al entierro y funerales que se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Pedro y San Felices, el primero mañana domingo, á las once de su mañana, y los restantes el 21 y 22 á la misma hora, por cuyo favor les quedarán agradecidos.  
El duelo se despide en el Cementerio.  
Vivia: San Pedro y San Felices, 7.  
El Excmo. Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia á todos los fieles por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma del finado.

**"AURORA"**  
COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS, DOMICILIADA EN BILBAO, ESTACIÓN, 5, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.  
**Capital social: 20 MILLONES DE PESETAS.**  
Seguros de incendios. Primas y condiciones, las más ventajosas para el asegurado.  
Sub-director en Burgos y su provincia: Don Jaime de Colsa, Plaza de la Libertad, 5, pral.

**ANTRACITA EXTRA**  
De las minas de Brieva de Juarros; se vende á 2 pesetas 70 céntimos el quintal de 46 kilos, sirviéndose a domicilio tan pronto como se tenga el oportuno aviso en el nuevo almacén de carbón de Daniel Garcia, calle de Santander, 5, teléfono núm. 30, cuyo carbón de piedra, ya muy acreditado en esta Ciudad, supera a los demás para cocinas, chimeneas, estufas, calderas de vapor, etc, de grandes calorías, sin humo ni tufo; es muy económico por su gran duración, por el tiempo que ahorra en su cuidado y porque además del intenso calor producido, que no tiene ningún otro carbón de piedra, conserva las tuberías de las chimeneas indefinidamente, por no hacer hollín.  
Es muy útil esta antracita para las cocinas, pues se mantiene en brasa sin nueva alimentación tres y cuatro horas.  
También se vende á precios muy económicos carbón menudo de la misma clase para tejas y caleros, y cok de la fábrica de Burgos á 2 70.  
**Santander, 5, teléfono núm. 30.**

**COMERCIO DE VIÑUELA Y HERMANO**  
2, CID, 2, (Esquina á la Plaza Mayor)  
Esta acreditada casa participa á su numerosa clientela y al público en genera, que acaba de recibir un extenso y variado surtido para la presente temporada, en artículos últimos novedades de París y Londres, para señoras y niños s.  
Artículos de fantasía, lanas, c-stores, pañetes, chibios, gergas, zivelinos, sederi, forrería.  
**Género de punto** para caballeros, señoras y niños, lana y algodón, camisetas, pantalones, figaros, cubre-corsés, refajos, chalecos, fajas, peletes, pserinas y toquillas.  
**Género blanco**, hilo, algodón y sus mezclas, en cuantas clases y marcas existen, tiras bordadas, etc., etc.  
**Varios artículos.**—Mantonería, pañería, mantas lana, tapabocas, abacas, estereria y otra infinidad de artículos de temporada.  
No comprar sin antes ver los precios que esta casa tiene establecidos y os convenceréis de las buenas condiciones que vende y no perjudicaráis vuestros intereses.  
**Cid, 2, (esquina á la Plaza Mayor)**

ES ADMIRABLE ver el brillante resultado que reportan todos los relojes de torre, pared, bolsillo, etc, vendidos en esta casa á precios ventajosísimos.  
Se hacen toda clase de reparaciones.  
**Viuda é Hijo de M. Villanueva**  
**Despacho: ESPOLÓN-TEATRO**  
Material completo para instalaciones eléctricas, alumbrado y timbre. Se hacen instalaciones.  
Lentes y gafas de todas clases. Se prueba la vista.  
Pidanse catálogos y tarifas de precios de electricidad.

**SALCHICHERÍA Y TIENDA DE COMESTIBLES**  
DE  
**HIJOS DE LINO GONZALEZ**  
Mercado, 3, y Hondillo, 1, Burgos  
Acaba de recibirse una importante partida de arroces, pimienta molida y demás especias propias para las matanzas, en calidad superior y á precios reducidos.  
Depósito de tripas secas y saladas; jamones y embutidos de todas clases, y exportación á todas partes.  
Cubas vacías de buena procedencia para envasar vinos, y para carros.

**Gran taller de Coches de Rafael Dorao**  
BAJO LA DIRECCIÓN de  
**Monsieur Blancou**  
Instalado en la calle de Avelanos número 7.—BURGO.  
En este nuevo establecimiento, montado á la altura de los primeros, se construye y arregla toda clase de carruajes, garantizada la solidez de los trabajos y los materiales que en los mismos se invierten, los cuales hemos pedido á las principales fábricas, por cuyo motivo ha de encontrar el público que nos honre con su confianza una gran economía y la seguridad necesaria en esta clase de encargos.  
La casa pone en conocimiento de sus favorecedores que continua prestando toda clase de arrastres y mudanzas y facilita coches para bodas, paseos, bautizos y giras.  
Especialidad en viajes.  
Teléfono número 45

**LA MAQUINARIA AGRÍCOLA**  
**LAIN-CALVO, 59, BURGOS**  
Máquinas sembradoras, Rodillos compresores de tierra, Rodillos desterronadores, Cultivadores americanos, Gradas, Cubre-semillas, Arados bisurcos, trisurcos, etc. Arados de cambia de acero, Vitis, Económico, Trituradores de granos, Corta-raíces, Prensa para paja.  
Máquinas para todos los usos agrícolas é industriales.  
— PRECIOS Y PRESUPUESTOS Á QUIEN LOS SOLICITE —

